

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Autónoma de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Docentes Universitarios entre Acreditados: Profesores Permanentes Laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid aprobados por Decreto 412/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2003) y modificados en Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2009) y de lo establecido en el primer Convenio de Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de la Universidades Públicas Madrileñas y sus adendas y el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado, fija la tasa de reposición de efectivos de las plazas de Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria, una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de docentes universitarios correspondiente a la Oferta Pública de Empleo, la distribución de plazas con cargo a dicha Oferta Pública de Empleo en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de Docentes Universitarios Profesores Permanentes Laborales que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las bases de la convocatoria, las plazas convocadas y sus características figuran publicadas en el portal web de la Universidad en <http://www.uam.es/uam/pdi>, dentro del apartado de Acceso a plazas docentes.

El plazo de presentación de solicitudes se contabilizará desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados.

Insértese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de febrero de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, María Soledad Torre-cuadrada García-Lozano.

**ANEXO II (PLAZAS CONVOCADAS)**
**FACULTAD DE CIENCIAS**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza. Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Bioquímica y Biología Molecular	Biología Molecular  Facultad de Ciencias	Código de concurso de la plaza: UAM2025-I3/R3-PPL-170
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el área de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Biología Molecular, e investigación en Metabolismo mitocondrial. Vigencia: indefinido</p> <p><b>Destinado a personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3).</b></p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</b>                      Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                      Secretario/a: José M.º Carrascosa Baeza, CU (UAM)                      Vocal 1: M.ª José Pérez Álvarez, TU (UAM) (representación sindical)                      Vocal 2: Matilde Alique Aguila, TU (UAH)                      Vocal 3: Óscar Escribano Illanes, TU (UCM)                      Vocal 4: José Luis Albasanz Herrero, CU (UCLM)                      Vocal 5: Antonio Jiménez Ruiz, CU (UAH)</p> <p><b>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</b>                      Presidente/a: Miguel Manso Silvan, CU, UAM                      Secretario/a: Marta Pérez Pereira, PCD (UAM)                      Vocal 1: Elena López Torres, TU (UAM) (representación sindical)                      Vocal externo 1º: Isabel de la Mata Riesco, CU (UCM)                      Vocal externo 2º: Gema Medina Gómez, TU (URJC)                      Vocal externo 3º: Custodia García Jiménez, TU (URJC)                      Vocal externo 4º: Cristina Sánchez García, TU (UCM)                      Vocal externo 5º: Óscar Palomares Gracia, TU (UCM)                      Vocal externo 6º: Ricardo Caballero Collado, CU (UCM)                      Vocal externo 7º: José Javier García Ramírez, TU (UCLM)                      Vocal externo 8º: Antonio Chiloeches Gálvez, CU (UAH)</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza. Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Astronomía y Astrofísica	Física Teórica/ Facultad de Ciencias	Código de concurso de la plaza: UAM2025-I3/R3-PPL-171
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el área de Astronomía y Astrofísica del Departamento de Física Teórica, e investigación en Cosmología y Astrofísica Computacional. Vigencia: Indefinido</p> <p><b>Destinado a personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3).</b></p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)</b>                      Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                      Secretario/a: Miguel A. Sánchez Conde, PCD (UAM)                      Vocal 1: Linda Ángela Zotti, PPL (UAM) (representación sindical)                      Vocal 2: Vicent Quilis, CU (UV)                      Vocal 3: Armando Gil de Paz, TU (UCM)                      Vocal 4: Mar Bastero Gil, CU (UGR)                      Vocal 5: Rosa María González Delgado, PI (IAA-CSIC)</p> <p><b>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)</b>                      Presidente/a: Miguel Manso Silvan, CU, UAM                      Secretario/a: Gwendolyn Meeus, PCD (UAM)                      Vocal 1: José Manuel Pérez Martín, TU (UAM) (representación sindical)                      Vocal externo 1º: Fernando Atrio Barandela, CU (USAL)                      Vocal externo 2º: José M. de Vilchez Medina, PI (IAA-CSIC)                      Vocal externo 3º: Francisco Jesús Carrera Troyano, CU (UC)                      Vocal externo 4º: Antonio López Maroto, CU (UCM)                      Vocal externo 5º: María Dolores Rodríguez Frías, CU (UAH)                      Vocal externo 6º: Patricia Sánchez Blázquez, TU(UCM)                      Vocal externo 7º: Minia Manteiga Outeiro, CU (UDC)                      Vocal externo 8º: Susana Planelles Mira, TU (UV)</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza. Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Química Orgánica	Química Orgánica/ Facultad de Ciencias	Código de concurso de la plaza: UAM2025-I3/R3-PPL-172
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento de Química Orgánica, e investigación en Química Orgánica. Vigencia: Indefinido</p> <p><b>Destinado a personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3).</b></p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre, categoría y univer.)                      Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                      Secretario/a: Francisco Javier Adrio Sevilla, CU (UAM)                      Vocal 1: Elena López Torres, TU (UAM) (representación sindical)                      Vocal 2: Sara Cembellín Santos, PCD (UCM)                      Vocal 3: Santiago de la Moya Cerero, CU (UCM)                      Vocal 4: Berta Gómez-Lor Pérez, CT (ICMM-CSIC)                      Vocal 5: David Sucunza Sáenz, CU (UAH)</p> <p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre, categoría y univer.)                      Presidente/a: Felix Zamora Abanades, CU, UAM                      Secretario/a: M.ª Victoria Martínez Díaz, CU (UAM)                      Vocal 1: Rubén Mas Ballesté, TU (UAM) (representación sindical)                      Vocal externo 1º: Salvatore Filippone, TU (UCM)                      Vocal externo 2º: Mar Gómez Gallego, CU (UCM)                      Vocal externo 3º: Beatriz Illescas Martínez, TU (UCM)                      Vocal externo 4º: Emilio Pérez Álvarez, PI (IMDEA Nanociencia)                      Vocal externo 5º: Patricia García García, TU (UAH)                      Vocal externo 6º: Mª Ángeles Herranz Astudillo, CU (UCM)                      Vocal externo 7º: Manuel Ángel Fernández Rodríguez, CU (UAH)                      Vocal externo 8º: Miguel Ángel Sierra Rodríguez, CU (UCM)</p>			

(01/3.284/25)

